



## Tema 15. La situación lingüística de España. Lenguas y dialectos.

España es una realidad plurilingüe reconocida en el artículo 3 de la Constitución, donde se confirma la **oficialidad** del castellano en todo el territorio español y la cooficialidad de dos lenguas en las comunidades autónomas con lengua propia (Cataluña, Comunidad Valenciana, Baleares, País Vasco, Navarra y Galicia). En estos casos, se da una situación de **blingüismo oficial**, pero en distintos momentos de la historia de nuestro país y en determinadas situaciones comunicativas el bilingüismo ha podido derivar en **diglosia**.

La realidad lingüística actual es el resultado de un **proceso histórico** que arranca con la diversidad lingüística prerromana, se intensifica con la fragmentación del latín de Hispania y culmina con la división política de la Península en la época de la Reconquista. Algunos fenómenos de los siglos XIX y XX (los nacionalismos decimonónicos, la dictadura...) también influyen decisivamente en el desarrollo social y cultural de las lenguas y dialectos de España.<sup>1</sup>

### 1. El castellano y sus variedades peninsulares:

El castellano era un dialecto más del latín que por las circunstancias ya conocidas se convirtió en la lengua común. Actualmente es la lengua oficial de todo el territorio español, y como sabemos, presenta variedades dentro y fuera de España. Esas variedades, en el territorio español son las siguientes:

#### a) Variedades septentrionales.

Las variedades septentrionales corresponden a la **zona de origen y primera expansión del castellano**, y son las más conservadoras en cuanto a la evolución lingüística. Sus rasgos peculiares son, entre otros, la ausencia del ceceo y el seseo, la generalización del leísmo y presencia frecuente de laísmo y otros rasgos que se adoptan por la extensión de ciertos meridionalismos, como el yeísmo o la pérdida de la -d- intervocálica en la terminación -ado (*aprobao*).

#### b) Variedades meridionales.

Las variedades meridionales corresponden a la **zona sur de la expansión de Castilla**, donde la resolución de la lengua fue diferente, sobre todo en los rasgos fonéticos. Se relacionan, en general, con el español que fue llevado a Hispanoamérica, y presentan características comunes, aunque varían en importancia y extensión. Entre estas variedades se encuentran **el andaluz y las hablas de transición: extremeño, murciano y canario**.

Los **meridionalismos**, que se reparten entre las zonas citadas son, entre otros los siguientes:

- **Seseo** (pronunciación de /θ/ como /s/). La zona seseante abarca Sevilla, Córdoba, Huelva, Málaga y el oeste de Granada.
- **Ceceo** (pronunciación de /s/ como /θ/), propio de toda la zona sur de Andalucía, salvo la mayor parte de Almería.
- **Aspiración o eliminación de la /-s/** final de sílaba o palabra: /la niñah/.
- **Aspiración de /X/**.
- **Confusión de /r/ y /l/** al final de sílaba o palabra: *arma* por *alma*.
- **Yeísmo** generalizado.

---

<sup>1</sup> En España conviven **lenguas y dialectos**. Conviene recordar estos conceptos: una lengua es un sistema de signos conocido y adoptado por una amplia comunidad de hablantes, y diferenciado de otros sistemas por una serie de circunstancias históricas, geográficas, políticas y sociales, que han creado una tradición –sobre todo literaria- específica de esa comunidad. Frente a la lengua, el dialecto es un conjunto de variantes –especialmente fonéticas y léxicas- que una lengua presenta en una zona geográfica determinada. El dialecto fija siempre su norma escrita en la lengua a la que se vincula.



- Relajación y **pérdida de la -d- intervocálica**: *estao*. En el habla coloquial, la d- puede perderse ante -r (*pare* por *padre*).
- Uso del pronombre **ustedes por vosotros** en la parte oriental de la comunidad.
- Uso correcto de los pronombres *le*, *la* y *lo*.
- Preferencia por los **sufijos diminutivos -illo/a; ico/a**.

## 2. Los dialectos históricos: leonés y aragonés.

Ambas modalidades lingüísticas, dialectos históricos del latín, proceden de los antiguos astur-leonés y navarro-aragonés, que quedaron reducidos a hablas rústicas y arcaizantes, sin tradición escrita, ante la influencia de la norma culta castellana.

El **dialecto leonés** se extiende por Asturias y zonas de Cantabria, León, Zamora y Salamanca. Se encuentra reducido a un habla muy fragmentada y con escaso prestigio entre los hablantes leoneses. No sucede lo mismo en Asturias, donde se le da el nombre de *bable* o *asturiano* y se protege desde las instituciones.

El **aragonés** también está muy fragmentado. Su principal variante, la *fala*, se habla en algunos valles pirenaicos y determinadas zonas de Navarra y Aragón.

Leonés y aragonés comparten algunos rasgos de evolución: ambos conservan la F- inicial latina (*facer*, *fuogo*), cierran el final de la palabra en /u/ (*llobu*, *pradu*, *blandu*) y diptongan las vocales latinas tónicas de modo diferente al castellano (*cuorpo*, *hiarba*, *fuogo*).

## 3. El catalán.

Resultó de la evolución del latín en la región nordeste de la Península, y su territorio comprende Cataluña, los valles de Andorra, el departamento francés de los Pirineos Orientales (antiguo Rosellón), una estrecha franja limítrofe de Aragón, la Comunidad Valenciana, las Islas Baleares y la ciudad de Alguer, en Cerdeña, como reliquia del dominio catalano-aragonés sobre esta isla. Se distinguen dos áreas dialectales dentro del catalán:

— **Catalán occidental**: Andorra, zona fronteriza con Aragón, Lleida, este de Tarragona y Comunidad Valenciana.

— **Catalán oriental**: Rosellón, Girona, Barcelona, nordeste de Tarragona, Islas Baleares y Alguer (Cerdeña).

El **valenciano** y el **balear** son el resultado de la implantación del catalán en sus respectivos dominios como consecuencia de la Reconquista. Presentan, sin embargo, características fonéticas, morfológicas y léxicas propias (conservan abundantes arabismos y mozarabismos).

Entre la Edad Media y el siglo XVI el catalán conforma una gran tradición literaria: arraiga en esta lengua la poesía trovadoresca del amor cortés; adquiere en el siglo XV gran fama la novela de caballerías *Tirant lo Blanc*, considerada una de las mejores del género; y en el Renacimiento, los poetas Ausias March y Jordi de Sant Jordi llevan a cabo una labor paralela a la de Juan Boscán y Garcilaso en castellano.

El impulso del castellano en el Siglo de Oro eclipsa esta tradición literaria que resurgirá en el siglo XIX en el contexto de exaltación de los nacionalismos.

Tras el paréntesis de la dictadura franquista, que lo reduce a la clandestinidad, en la actualidad esta lengua cuenta con unos ocho millones de hablantes. Recuperó su cooficialidad con el castellano en 1978, y se convierte en lengua administrativa. Se inicia desde entonces un proceso de normalización de su aprendizaje en todos los niveles de enseñanza, al que contribuyen los medios de comunicación y la creación de grupos editoriales especializados en la publicación de prensa y literatura en catalán.



#### 4. El gallego.

Es el resultado de la dialectalización del latín vulgar en el noroeste peninsular. Tras consolidarse, el gallego-portugués será la lengua unitaria de las zonas situadas al norte y al sur del Miño. A partir del siglo XV, por razones políticas, se inicia la fragmentación de la lengua, ya que el actual gallego se va “castellanizando”.

El gallego-portugués medieval es una de las primeras lenguas literarias peninsulares. Conviven en la poesía galaico-portuguesa formas populares (las cantigas de amigo) y formas cortesanías (cantigas de amor y de escarnio). Todo este material se recoge en los cancioneros de la corte del rey don Denis.

Con una trayectoria parecida a la del catalán, el gallego tuvo dos siglos de escasa producción literaria (XVI y XVII), y resurgió en el XIX, cuando destaca la figura de Rosalía de Castro. Esta revitalización termina también con la dictadura, época en que se produce para el gallego una situación paradójica: el cultivo literario convive con el desprecio oficial de su uso público.

En el periodo democrático el gallego ha alcanzado la cooficialidad con el castellano y ha normalizado su uso en la literatura, en los medios de comunicación y en la educación. En la actualidad tiene unos tres millones de hablantes y aunque se aprecian algunas variedades dialectales, presenta bastante uniformidad.

#### 5. El vasco o euskera.

Se trata de una lengua prerromana de remotos orígenes. Su **origen incierto** ha suscitado multitud de teorías: su relación con el ibérico, con familias lingüísticas de la Europa nórdica o con las lenguas caucásicas habladas hoy en los países del sur de Rusia son algunas de ellas.

El vasco hizo frente a la romanización y resistió la presión del castellano durante siglos. Ocupó en la Edad Media no sólo sus límites actuales sino también zonas de La Rioja, Navarra y valles pirenaicos.

Durante muchos siglos fue una *lengua hablada*, sin testimonios escritos, pero fuertemente arraigada en la tradición oral, sobre todo en el ámbito rural, mientras que en las zonas urbanas se imponía el castellano de forma paulatina.

A pesar del auge de los nacionalismos en el siglo XIX, la lengua vasca y la cultura escrita no alcanzan una expansión considerable hasta bien avanzado el siglo XX. El sentimiento nacional convive con un fuerte desarrollo industrial, que provoca un gran flujo de inmigración que castellaniza los centros industriales y urbanos.

Con la democracia, resurge y se oficializa esta lengua, y de la ausencia de norma escrita deriva una de sus notas peculiares: la diversificación dialectal, la existencia de numerosas variedades en su uso. Esta situación se ha tratado de regularizar con la creación de un vasco común o *batúa* que asegure la comunicación y el aprendizaje.

El vasco posee una estructura morfosintáctica muy diferente de las lenguas romances, sin embargo otra nota distintiva de esta lengua es su capacidad de asimilación de términos y raíces de otras lenguas, sobre todo del castellano, para incrementar el léxico.